Con el objetivo de promover nuevas estrategias que hagan viable el proceso de titulación del Programa Educativo de Abogado y de conformidad con el Capítulo II, artículo 10, fracción II y Capítulo IV, artículo 19 del Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, el Comité de Titulación de Abogado del Centro Universitario de la Ciénega, tiene a bien emitir la siguiente:

CONVOCATORIA

A todos los estudiantes, egresados y pasantes del Centro Universitario de la Ciénega en sus sedes Atotonilco, La Barca, Ocotlán y Semiescolarizado, se les invita a participar en la aplicación del Examen Global Teórico en su modalidad (escrito), a celebrarse el día 03 de noviembre de 2017, bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA. Podrán participar los estudiantes que hayan cursado el 90% de créditos del plan de estudios de la carrera de Abogado y que estén cursando el 10% restante, todos los egresados y pasantes del Centro Universitario de la Ciénega en sus sedes Atotonilco, Ocotlán, La Barca y Semiescolarizado, que cuenten con Servicio Social liberado o en proceso.

SEGUNDA. El examen se aplicará sobre conocimientos generales, conjunto de materias o fundamentos básicos del Derecho profesional en las siguientes ramas:

- **Derecho Civil**
- **Derecho Penal**
- **Derecho Laboral**
- **Derecho de la Administración Pública**

TERCERA. El registro se llevará a cabo del 16 al 27 de octubre del año en curso, ingresando a la siguiente liga:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSclkYucHKs6OhW6U8eBhGjzWdTBKcn-SRuMibomW12Q-dorcg/viewform

Para realizar el registro, el sustentante deberá tener de manera digitalizada, la siguiente documentación:

I. Kardex simple (IMPRESO DE SIIAU)
II. Copia de liberación de servicio social. (Para los que lo están cursando, especificar dependencia y fecha tentativa de término).

Asimismo podrás enviar la documentación al correo: globalteorico2017@gmail.com
Será causa de anulación del registro, para quienes no presenten la documentación solicitada, antes de la fecha del cierre del periodo de registro (del 16 al 27 de octubre).

CUARTA. La aplicación del examen se llevará a cabo el día 03 de noviembre del 2017 a las 11:00 hrs. en el auditorio Barba Rubio de este Centro Universitario.

QUINTA. Una vez presentado el examen, los Jurados Calificadores evaluarán cada uno de los exámenes respondidos por los sustentantes. El Comité de Titulación aprobará los resultados, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de aplicación del examen, dichos resultados podrán ser consultados, de manera personal por el sustentante, en la oficina de la Coordinación de Abogado.

SEXTA. Los Jurados Calificadores estarán integrados por 3 profesores de la carrera de Abogado del Centro Universitario de la Ciénega, adscritos al Departamento de Justicia y Derecho, de la División de Estudios Jurídicos y Sociales.

SÉPTIMA. El sustentante, deberá obtener una calificación mínima de 60 para acreditar el examen.

OCTAVA. La vigencia del examen, para efectos de titulación, será de 1 año contado a partir de la fecha de aprobación del acta de resultados.

NOVENA. A partir del día siguiente en que los resultados sean emitidos por el Jurado Calificador, el sustentante tendrá un periodo de 3 días hábiles para solicitar la revisión de la calificación obtenida, en caso de proceder recurso de inconformidad deberá presentarlo por escrito al Comité de Titulación de la Carrera de Abogado.

DECIMA. Cualquier situación no prevista en la convocatoria, será resuelta por el Comité de Titulación de la carrera de Abogado.

Para descargar los códigos vigentes ingresa a la siguiente liga:

http://congresoweb.congresojal.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Codigos